

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15037** BARCELONA

José Antonio Alonso Almaraz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 233/2021-B y vinculado 234/2021-B.

NIG: 0801947120218002547.

Fecha del auto de declaración. 12 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Consecutivo Voluntario Abreviado.

Personas concursadas. FRANCISCA CAMPANILLAS CLUA, NIF 39093555H (expdte n.º 233/21-B), y VICENTE PAREDES BALAGUER, NIF 39056208T (expdte n.º 234/21-B), casados en régimen legal de separación de bienes, con domicilio en calle Pau Marsal, n.º 65, 2.º, de Terrassa (Barcelona).

Administrador concursal Jose Antonio Regalado Morillas (GRUPO BÉTULO CONCURSAL, S.L.P.) Email: COMUNICACIONES@GRUPOBETULO.COM, domicilio Avda Martí Pujol, 104-106, 1.º, 08911 de Badalona.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un (1) mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 12 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210018301-1